

72068



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias a favor de Don José Domingo ARREGUI SUINAGA, de nacionalidad española, residente en EIBAR (Guipúzcoa) Paseo de Urquizu nº 8-2º.-----

p o r

" MECANISMO DE SUJECION PARA EJES DE RUEDAS TRASERAS DE BICICLETAS Y VEHICULOS LIGEROS SIMILARES "

5 Es conocido el procedimiento actual de colocación de las ruedas posteriores de bicicletas en las llamadas punteras traseras del cuadro, que están provistas de sendas ranuras paralelas en ambas punteras gemelas, en las cuales se introduce transversalmente el eje de la rueda, y luego se inmoviliza después de tanteos previos para conseguir la conveniente tensión de la cadena de transmisión. Esta opera-



72068

10 ción de tanteo exige algún tiempo a las personas acostumbra-
das a hacer la maniobra, y su buena realización resulta bastan-
te aleatoria cuando se efectúa por personas no preparadas o sin
práctica.

15 El objetivo del presente Modelo de Utilidad solicitado, es
la realización de nuevas punteras posteriores provistas de un
mecanismo capaz de fijar de una vez para las sucesivas la si-
tuación adecuada para un óptimo funcionamiento de la transmi-
sión del movimiento.

20 Dicho mecanismo está formado con una perforación en el pun-
to medio del arco posterior de la ranura existente en cada pun-
tera trasera del cuadro del vehículo, con un tornillo que pasan-
do por dicha perforación resulta situado según el eje longitudi-
nal de la ranura, con una tuerca preferentemente grafilada que
se atornilla en el extremo saliente del tornillo por la perfo-
ración y que sirve para inmovilizarlo, y con un resorte inserta-
do sobre el tornillo cuyos extremos se apoyan en la cabeza del
25 tornillo y en la cara interna del arco citado.

En esta Memoria se describe un dibujo que como ejemplo, sin
carácter limitativo se refiere a una realización del mecanismo
de sujeción para ejes de ruedas traseras de bicicletas y vehí-
culos ligeros similares de acuerdo con el modelo.

30 En la figura, que muestra -1- de las dos punteras traseras
perfeccionadas según nuestro modelo, correspondientes a una bi-
cicleta, puede observarse que la ranura -2-, de una y otra de
las citadas punteras del vehículo, en lugar de estar vacía en

3-
72068



35 su interior según ocurre en los modelos actuales incluso en los normalizados, presenta en el punto medio del arco posterior un bloquecito -3- cilíndrico totalmente solidario con la puntera, que está perforado y roscado, por el que se pasa un tornillo -4- que luego se sujeta en la posición que convenga con una tuerca -5- grafilada.

40 Una vez montado el eje de la rueda trasera en las ranuras -2- se establece contacto con las cabezas de los tornillos -4-, y la primera vez después de algunos tanteos, se obtiene la debida posición del eje y con las tuercas -3- se fija la longitud de los tornillos en el interior de la ranura. En los siguientes cambios de rueda posterior ya se consigue la posición definitiva de la rueda al apoyar su eje en las cabezas -6- de los tornillos -4-.

45 El dispositivo está completado con el resorte -7- que, según se ve en la figura, va insertado sobre el tornillo -4- y cuyos extremos se apoyan en la cabeza -6- de dicho tornillo y en la cara interna del bloquecito -3-. El objeto de este resorte -7- es el absorber la fatiga del tornillo dentro del roscado en el bloquecito -3-.

50 Como antes se indicó, la posición en la cabeza -6- es modificable dentro de la ranura -2- con solo actuar sobre la tuerca -5-, que deja libre de movimientos al tornillo, girar éste en uno u otro sentido y luego volver a apretar la tuerca -5-.

55 En las varias realizaciones de este mecanismo de sujeción para ejes de ruedas traseras de bicicletas y vehículos lige-
60

72068



ros similares caben algunas modificaciones en la forma de la cabeza del tornillo y de su tuerca de inmovilización, de acuerdo con la técnica mecánica.

N O T A

65

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70

1ª.- Mecanismo de sujeción para ejes de ruedas traseras de bicicletas y vehículos ligeros similares, caracterizado por estar constituido con una perforación en el punto medio del arco posterior de la ranura existente en cada puntera trasera del cuadro del vehículo, con un tornillo que pasando por dicha perforación resulta sitiado según el eje longitudinal de la ranura, y con una tuerca preferentemente grafitada que se atornilla en el extremo saliente del tornillo por la perforación y que sirve para inmovilizarlo.

75

80

2ª.- Mecanismo de sujeción para ejes de ruedas traseras de bicicletas y vehículos ligeros similares de acuerdo con el número anterior, caracterizado por llevar en el punto medio del arco posterior de la ranura un bloquecito cilíndrico solidario con la puntera, en el que va realizada la citada perforación roscada para el paso del tornillo.

85

3ª.- Mecanismo de sujeción para ejes de ruedas traseras de bicicletas y vehículos ligeros similares, de acuerdo con los números anteriores caracterizado por un resorte que va insertado sobre el tornillo y cuyos extremos se apoyan en la cabeza de dicho tornillo y en la cara interna del citado ar-



72068

co.

90 4^a.- Por último se reivindica, como objeto sobre el cual ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias.-----

p o r

95 " MECANISMO DE SUJECION PARA EJES DE RUEDAS TRASERAS DE BICICLE-TAS Y VEHICULOS LIGEROS SIMILARES "

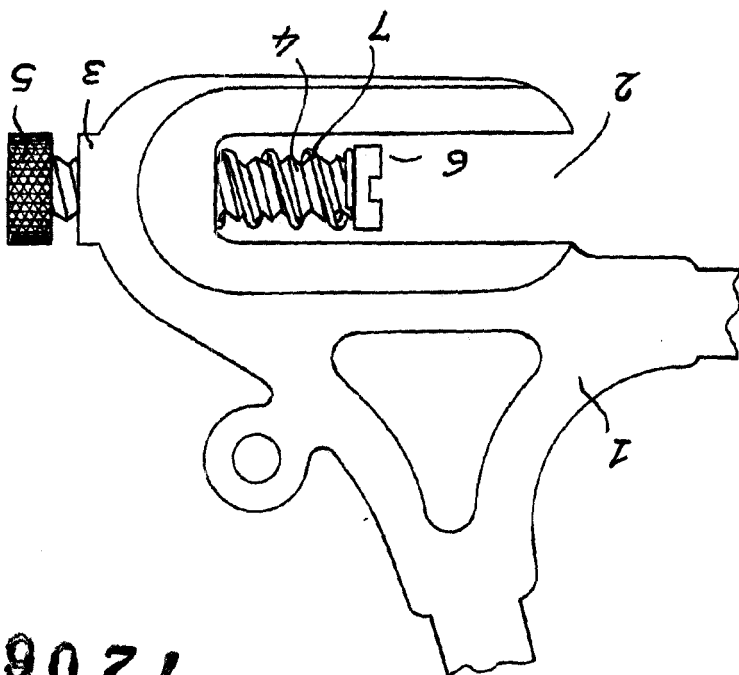
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descrip-tiva que, consta de cinco hojas escritas a máquina por una so-la cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Marzo de 1.959

P.A.,
PEDRO FERRER MARA
S.A.

Manuel
AR.
PEDRO FELIX MANA
P.A.
MADRID, 5 MAR. 1959

ESCALA VARIABLE



72068



HOLA UNICA.

D. DOMINGO ARREGUI SUINAGA.